BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0844
Ciudad Universitaria, 9 de diciembre de 2025

Promueven desde la FDyCS una nueva Ley Estatal de Bienestar Animal en Morelos

La Coalición por la Defensa Animal Morelos y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), han iniciado la promoción de una nueva Ley de Bienestar Animal a nivel estatal.

Roselia Rivera Almazán, profesora investigadora de la FDyCS, enfatizó que la iniciativa surgió a raíz del anuncio realizado en noviembre por la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, sobre la necesidad de establecer una ley estatal que esté alineada con la normativa federal.

"El propósito es que los ayuntamientos adapten posteriormente sus reglamentos municipales a esta directriz estatal. La legislación es crucial porque, más allá de la responsabilidad social, dado que México ocupa el segundo lugar mundial en maltrato animal en Latinoamérica, representa un tema de salud y seguridad pública", detalló.

La docente resaltó que la propuesta de ley busca establecer una clara división en el trato y la atención entre la fauna silvestre y la fauna doméstica, principalmente perros y gatos, que constituyen el 77 por ciento de los animales en los hogares morelenses.

Además, destacó que busca alinear al estado de Morelos con el mandato constitucional del artículo cuarto reformado con fecha de diciembre de 2024, que exige la protección y el trato adecuado de los animales.

Asimismo, Roselia Rivera mencionó que la colaboración de la UAEM se sustenta en el mandato constitucional del artículo tercero reformado, que obliga a integrar la protección animal en los planes de estudio, y en la línea de investigación sobre el Régimen Jurídico de los Animales que ya existe en la FDyCS.

Actualmente, dijo que la Universidad está conformando mesas de trabajo con estudiantes voluntarios y desarrollando estrategias para vincular a la comunidad universitaria con las asociaciones protectoras de animales, aunque el proyecto se encuentra en una fase inicial de gestación y convocatoria no existe todavía un proyecto de ley formulado ni se han instalado formalmente estas mesas.

"Estos esfuerzos de colaboración con áreas como Agropecuarias y Medicina, se proyectan hacia el próximo año. La gobernadora ha convocado a especialistas y protectoras para participar en el diseño de ley, subrayando que es necesario impulsar una agenda de trabajo específica para materializar la normativa de bienestar animal en Morelos", finalizó Roselia Rivera.

Cabe mencionar que desde 1998 el 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Animales, fecha que comparte con la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, para hacer conciencia sobre la importancia de la protección, cuidado y trato adecuado hacia los animales.

Atentamente
Por una humanidad culta